

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 22 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvención, Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Intentada notificación sin poderse practicar (Acuerdo de inicio de expediente de reintegro) relativa a la petición de justificación del expediente de subvención individual para personas con discapacidad en la modalidad de Ayuda Técnica concedida por Resolución de fecha 16 de abril de 2015, expediente núm. 742-2014-2502-13, en el domicilio señalado de Calle Juan de Medina 19, 18011, de Granada, al menor H.J.B. con DNI núm 77021928B representado por doña Hafida Boukdir, con NIE núm. X5674324V, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la mencionada Resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Granada, situada en Calle Gracia 6, C.P. 18002 de Granada, en donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada petición.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Granada, 22 de noviembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.